

Acta de la sesión N.62 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las 2 p.m. del día 26 de marzo de 1980 en la Oficina del señor Decano, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. José Luis Vega Carballo, Director del Instituto de Investigaciones Sociales; señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil y señor Olgier Ledazma Soto, Asistente Administrativo de la Facultad.

ARTICULO I:

El señor Decano informa que ha convocado a esta sesión del Consejo Asesor para conocer la situación de huelga estudiantil que se está presentando en la Facultad en este momento y la toma del Edificio de Aulas, por parte de los representantes estudiantiles. Agrega que ha estado recibiendo quejas, llamadas telefónicas, etc, con el fin de conocer la situación real que está sucediendo. Le solicita al señor Jonathan Molina, Representante Estudiantil, que haga una exposición de los acuerdos que han tomado los estudiantes de la Facultad sobre este problema.

El señor Molina hace una exposición de los hechos sucedidos desde que los representantes estudiantiles solicitaron la derogatoria del acuerdo del Consejo Universitario tendiente a incrementar los pagos por derecho de matrícula. Hace referencia a la situación presentada con el pliego de peticiones estudiantiles, el cual no fue acogido en su totalidad por el Consejo Universitario. Agrega que, debido al incumplimiento de la FEUCR en el sentido de negociar las contrapropuestas del Consejo Universitario, la Liga de Asociaciones de Ciencias Sociales acordó ir a la huelga y someter a consideración de las Asambleas estudiantiles de Escuela que consideran la situación y tomarán una determinación al respecto.

El señor Decano manifiesta que dentro de este Consejo se debe tomar una resolución sobre la posición actual, la cual de ninguna manera debe ser parcial, sino que por el contrario se debe proceder con toda libertad.

El Lic. Jaime González le solicita al señor Molina una aclaración en el sentido de si hay asociaciones que no están apoyando la huelga y cuales asociaciones están de acuerdo con la huelga.

El señor Molina hace las aclaraciones del caso.

La Lic. Ana Cecilia Escalante interviene para opinar que el Consejo Universitario ha actuado intransigentemente en cuanto a las peticiones estudiantiles y que en cuanto a la política de becas en su criterio, está muy mal definida y practicada.

El señor Representante Estudiantil, Jonathan Molina, informa que ya se ha convocado a una reunión de Consejo Superior Estudiantil para determi

nar si se suspende la huelga o si se declara la huelga total.

El señor Decano manifiesta que el asunto se debe resolver lo antes posible y que en vista de que los estudiantes decidirán hoy en la noche la situación, él ha considerado la posibilidad de suspender las lecciones por el resto del día de hoy, pero que le gustaría escuchar las opiniones de los otros miembros del Consejo Asesor.

El Lic. Jaime González y el Dr. Constantino Urcuyo manifiestan su respaldo a la decisión que en este sentido tome el señor Decano y por la forma en que él ha manejado el asunto.

La Lic. Ana Cecilia Escalante manifiesta igualmente su apoyo al Decano por la forma en que ha manejado el asunto pero opina que la decisión que en este Consejo se tome debe ser por criterio propio y no por el hecho de que el Presidente del Consejo Universitario se pronuncie de acuerdo en que seamos nosotros los que tomemos determinaciones con respecto al problema de la toma del edificio de aulas.

El Dr. Pérez y la Lic. Rosa Isabel de Acuña coinciden en que el movimiento estudiantil es autónomo y que se debe respetar su jurisdicción.

El Dr. Constantino Urcuyo manifiesta que él es muy respetuoso del movimiento estudiantil y que por ello cree que éste debe ser democrático. Considera que la posición que les corresponde es la de funcionarios universitarios que se rigen por un Estatuto Orgánico y que como tal deben asumir las responsabilidades del caso.

El Dr. José Luis Vega Carballo manifiesta su conformidad por la forma prudente en que este Consejo Asesor y el Decano han manejado el problema de la huelga y la toma del edificio de aulas por parte de la Liga de Asociaciones estudiantiles de Ciencias Sociales.

El señor Jonathan Molina hace un amplio comentario sobre la problemática actual a nivel estudiantil y la posición que al respecto han tomado los representantes estudiantiles. Agrega que existe un problema real que afecta a la Educación Superior, cual es el de presupuesto.

La Lic. Escalante solicita que este Consejo Asesor defina claramente si está de acuerdo en que los estudiantes mantengan o no cerrado el edificio de Ciencias Sociales.

Aclara que a ella le interesa que en este Consejo Asesor se asuma una posición clara hoy mismo en el sentido de si se acuerda o no que los estudiantes mantengan el edificio de aulas cerrado o no.

También manifiesta que ella no está pretendiendo hacer una insurrección en la Universidad. Además cree que el problema de apoyo o no por parte de los funcionarios de la Facultad al movimiento estudiantil debe ser un asunto a discutir en Asamblea de Facultad.

El Dr. Daniel Flores se manifiesta de acuerdo con las luchas estudiantiles, no obstante, no puede dar un apoyo de parte de su Escuela por cuanto no se le ha dado esa autorización por parte de la Asamblea. Agrega que él está de acuerdo con las peticiones estudiantiles.

El Dr. Constantino Urcuyo presenta la siguiente moción. Solicita que sea aprobada y se dé a conocer en los medios universitarios posibles:

CONSIDERANDO:

- 1.- Que como consecuencia del reciente movimiento estudiantil en torno al problema del presupuesto universitario, estudiantes de diversas asociaciones de la Facultad de Ciencias Sociales han ocupado el edificio de Aulas, en protesta por decisiones tomadas por la dirección de la FEUCR y otras asociaciones que respalden a la misma.

ACUERDA:

- 1.- Reafirmar su profundo respeto por la autonomía del movimiento estudiantil universitario.
- 2.- Instar a los sectores estudiantiles implicados en este problema para que den pronta solución a sus diferencias, con el fin de que se restablezca el desarrollo normal de las labores de la Facultad.
- 3.- Dar un voto de apoyo al señor Decano por la prudente actitud asumida frente a esta situación.

Dado en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

Se aprueba

El Dr. Araya recuerda que al inicio de su gestión como Decano manifestó su decisión de realizar un trabajo democrático e incluso de ejecutar las decisiones y políticas del Consejo Asesor aunque no estuviera de acuerdo con ellas.

En consecuencia, seguirá siendo respetuoso de las decisiones de la mayoría. Considera oportuno que el Consejo Asesor haga una instancia muy respetuosa a la Liga de Asociaciones Estudiantiles para que a partir del día de mañana 27 de marzo sea ocupado normalmente el edificio para las actividades docentes.

Los anterior sin menos cabo del respeto al movimiento estudiantil.

El Dr. Héctor Pérez se pronuncia de acuerdo en que existe un problema real de presupuesto en la Universidad de Costa Rica pero cree conveniente que si hoy, en su reunión, el Consejo Superior Estudiantil no decide de ir a una huelga total, a partir de mañana el edificio sea desalojado por parte de los representantes estudiantiles que lo mantienen en su poder, por lo cual está de acuerdo con la propuesta del señor Decano.

La Lic. Laura Guzmán se pronuncia de acuerdo con la propuesta del Decano, esto sin menos cabo del respeto al movimiento estudiantil y sin hacerle el juego a las decisiones de las autoridades universitarias.

La Lic. Escalante Herrera opina que la decisión que hoy se tome debe ser comunicada por escrito a la Liga de Asociaciones. Agrega que está de acuerdo con la proposición del Dr. Urcuyo pero no cree conveniente decidir hoy mismo si los estudiantes deben dejar o no el edificio, a fin de que sea la Asamblea de Facultad la que tome esa decisión el próximo lunes en caso de que el edificio se mantenga en poder de los estudiantes.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Dr. José Luis Vega Carballo cree importante instar al movimiento estudiantil a que arregle sus diferencias a fin de que se determine si la huelga es general y si se prolonga o si por el contrario se decide otra cosa, solicitarles el desalojo del edificio, esto sin irrespetar la autonomía del movimiento estudiantil.

El señor Decano somete a consideración la moción presentada por el Dr. Urcuyo.

Después de algunas aclaraciones se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

El Representante Estudiantil se abstiene, todos los demás miembros votan a favor.

Por lo tanto se aprueba.

A las 4:50 de la tarde se levanta la sesión.